

251



RAMA JUDICIAL

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, once de marzo de dos mil veinte

Radicado 1998-10953-00
Referencia. Ejecutivo
Demandante. Oscar Gaviria Monsalve
Demandado. Gabriel Ángel Jiménez Zapata

Se anexa al proceso el oficio No. 250 M.C. del 19 de febrero de 2020, de la Oficina de Registro de II.PP. Zona Sur, donde nos comunican la Concurrencia de embargo sobre el inmueble con matrícula No. 001-397667 de propiedad del demandado, para el proceso Administrativo de Cobro Coactivo, instaurado por el Municipio de Medellín con turno de radicación No. 2020-9232, se advierte que el proceso se dio por terminado por pago total de la obligación mediante auto del 28 de febrero de 1995.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ,

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

Marta

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. 40 el auto anterior.

Medellín, 11 marzo de 2020 Fijado a las 8:00 a.m.

EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO
Secretario

